

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22161

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Jaime Villalobos S. Ministro de Minería y Metalurgia, viaja a la ciudad de Washington Estados Unidos de América en Misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Minería y Metalurgia interino, al Dr. Teddy Cuentas Bascope, Subsecretario Administrativo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la República.